

**INFORME MENSUAL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL**

NO.	DESCRIPCION	MES
1	Donaciones a Entidades Sin Fines de Lucro	jul-22
2	Donaciones Especiales BS02	
3	Programa PAUCIN	
4	Programa PAUSAM	
5	Programa PROMEDIA	
6	Programa PROMEGOTAS	
7	Programa PROMEPARK	
8	Programa PROMEPSAL	
9	Programa PROMHEFILIA	
10	Programa PRONARCOR	
11	Programa PRONEPAR	



*D/o Licda. Alejandra García*

Licda. Manuela Jiménez

Encda. Departamento de Bienestar Social

Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro	Programa de Donaciones Entidades Sin Fines de Lucro	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Copia registro nacional de contribuyentes RNC .</li> <li>2- Copia certificada registro nacional de Asociaciones Sin Fines de Lucro, emitida por el MEPyD.</li> <li>3- Certificación de inscripción expedida por la arquidiócesis de Santo Domingo y/o diócesis donde pertenece.</li> <li>4- Solicitud de donación (impresa con papel timbrado y RNC pre-impreso, firmada y sellada por la máxima autoridad ejecutiva donde conste el no. de pacientes atendidos por mes.</li> <li>5- Copia cédula del representante</li> <li>6- Copia certificada del exequatur</li> <li>7- Carta poder donde se nombra a la persona con capacidad para retirar la donación</li> <li>8- Copia cédula de la persona apoderada</li> <li>9- evidencia del dispensario médico</li> </ol>	\$347,953.70	Mensual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Completar formulario de solicitud</li> <li>2- Depositar formulario al Depto. Bienestar Social</li> <li>3- Validar formulario con la documentación requerida</li> <li>4- Remisión expediente al comité de evaluación del programa de donaciones para fines de evaluar</li> <li>5- Coordinar visita a la entidad solicitante</li> <li>6- Confirmar si cumple con las políticas establecidas en el procedimiento de donación</li> <li>7- Remisión expediente si el mismo cumple a la Dirección General, la cual evalúa monto sugerido por el comité para su aprobación</li> <li>8- Contactar a la entidad para proceder a la entrega de cronograma</li> </ol>	Proveer de medicamentos e insumos sanitarios a las instituciones Eclesiásticas, Gubernamentales y No Gubernamentales Sin Fines de Lucro.

*Licda. Alejandra García*

Licda. Manuela Jiménez  
Encda. Departamento de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro	Programa de Donaciones Entidades Sin Fines de Lucro	Hermanidad de Pensionados Fuerzas Armadas y Policía Nacional - Sto. Dgo.	1/7/22	RD\$24,211.90	RD\$347,953.70	Mensual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Completar formulario de solicitud</li> <li>2- Depositar formulario al Depto. Bienestar Social</li> <li>3- Validar formulario con la documentación requerida</li> <li>4- Remisión expediente al comité de evaluación del programa de donaciones para fines de evaluar</li> <li>5- Coordinar visita a la entidad solicitante</li> <li>6- Confirmar si cumple con las políticas establecidas en el procedimiento de donación</li> <li>7- Remisión expediente si el mismo cumple a la Dirección General, la cual evalúa monto sugerido por el comité para su aprobación</li> <li>8- Contactar a la entidad para proceder a la entrega de cronograma</li> </ol>	Proveer de medicamentos e insumos sanitarios a las instituciones Eclesiásticas, Gubernamentales y No Gubernamentales Sin Fines de Lucro.
		Fundación el Sol Sale Para Todos - Sto. Dgo.	7/7/22	RD\$22,348.38				
		Instituto Dermatológico y Cirugía de la Piel Dr. Humberto Bogart - Sto. Dgo.	7/7/22	RD\$19,581.55				
		Hogar de Ancianos San José - San José de las Matas	8/7/22	RD\$12,579.40				
		Escuela Nacional Penitenciaria - Sto. Dgo.	11/7/22	RD\$7,368.50				
		Procuraduría General Adjunta para el Sistema Eléctrico - Sto. Dgo.	11/7/22	RD\$5,981.00				
		Fundación Exmilitares y Excombatientes, Inc - Sto. Dgo.	14/7/22	RD\$14,094.00				
		Hospicio San Vicente de Paul - Sto. Dgo.	15/7/22	RD\$43,980.44				
		Leprocomio Nuestra de la Mercedes - Sto. Dgo.	19/7/22	RD\$19,396.50				
		Hogar de Ancianos Nuestra Señora del Carmen - Boca Chica	19/7/22	RD\$10,994.80				
		Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones - Sto. Dgo.	20/7/22	RD\$5,981.71				
		Hogar Escuela Andres Boca Chica - Sto. Dgo.	21/7/22	RD\$5,647.80				
		Cuerpo de Bomberos del Municipio de Bajos de Haina - San Cristóbal	22/7/22	RD\$5,869.00				
		Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia CONANI - Sto. Dgo.	22/7/22	RD\$27,461.50				
		Dirección General de Contabilidad Gubernamental - Sto. Dgo.	22/7/22	RD\$5,373.00				
Dispensario Medico Aeropuerto Internacional José Francisco Peña Gómez - Sto. Dgo.	26/7/22	RD\$10,202.00						
Academia Militar de las Fuerzas Armadas Batalla de las Carreras - Sto. Dgo.	27/7/22	RD\$7,807.00						
Dirección General de Aduanas - Sto. Dgo.	28/7/22	RD\$19,763.60						

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Circulo de Mujeres con Discapacidad CIMUDIS - Sto. Dgo.	28/7/22	RD\$6,413.00				
		Marina de Guerra - Sto. Dgo.	29/7/22	RD\$32,397.00				
		Dirección Nacional de Control de Droga - Sto. Dgo.	29/7/22	RD\$15,289.20				
		Fundación de Personas con Lesiones Modulares - Sto. Dgo.	29/7/22	RD\$16,396.42				
		Fundación Dominicana de Desarrollo Humano Sostenibles PRO-HUMANO - Sto. Dgo.	29/7/22	RD\$8,816.00				

*Dr. Licda. Alejandra Encina*

Licda. Manuela Jiménez  
Encda. Departamento de Bienestar Social





Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MISPAS  
Programa De Medicamentos Esenciales Central De Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)  
Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social  
jul-22



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro y/o Persona Física	Donaciones Especiales BS02	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1- Solicitud de Donación 2- Listado de Medicamentos 3- Indicación Médica 4- Copia Cédula Paciente 5- Copia Cédula Representante	\$1,540,426.36	Mensual	1- Depositar Solicitud en el Depto. De Bienestar Social 2- Validar Información 3- Solicitud de Cotización 4- Solicitud de Autorización Dirección General 5- Despacho	Proveer a entidades sin fines de lucro y beneficiar a personas con diversas patologías que requieran los medicamentos contenidos en el catálogo de oferta de la institución.

*Licda. Alejandra García*

Licda. Manuela Jiménez  
Encda. Departamento de Bienestar Social





Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MISPAS  
 Programa De Medicamentos Esenciales Central De Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)  
 Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social  
 jul-22



Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro y/o Persona Física	Donaciones Especiales BS02	Fundación Rosado Serrata FUNROSE	1/7/22	RD\$36,260.08	\$1,540,426.36	Mensual	1- Depositar Solicitud en el Depto. de Bienestar Social 2- Validar Información 3- Solicitud de Cotización 4- Solicitud de Autorización Dirección General 5- Despacho	Proveer a entidades sin fines de lucro y beneficiar a personas con diversas patologías que requieran los medicamentos contenidos en el catálogo de oferta de la institución
		Junior Antonio Medina Santos	1/7/22	RD\$11,928.00				
		Instituto Nacional de Educación Física INEFI	1/7/22	RD\$24,532.83				
		Luz Ester Martinez	1/7/22	RD\$1,243.20				
		Club de Leones de Azua, Inc.	1/7/22	RD\$41,281.43				
		Christian David Castillo	4/7/22	RD\$1,243.20				
		María Altagracia Álvarez de Oleo	5/7/22	RD\$1,205.04				
		Nathalia Angelis Rivera	5/7/22	RD\$1,205.04				
		Teóduo Encarnación Montero	5/7/22	RD\$1,181.28				
		Dianet Manriquez de Estévez	5/7/22	RD\$804.00				
		Eduardo Arno de la Rosa	5/7/22	RD\$1,243.20				
		Juana Emiliano	5/7/22	RD\$1,181.28				
		Salvador Amable Carvajal	6/7/22	RD\$1,205.04				
		Iglesia Adventista del Séptimo Día del Abanico	6/7/22	RD\$11,600.00				
		Martha Martínez	6/7/22	RD\$1,181.28				
		Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal	6/7/22	RD\$22,112.81				
		Eladio Lorenzo	7/7/22	RD\$1,181.28				
Robertina Ogando	7/7/22	RD\$1,181.28						

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		María Magdalena Liranzo	7/7/22	RD\$1,181.28				
		Domingo Antonio Rosario	7/7/22	RD\$2,208.00				
		Ángela de Jesus	7/7/22	RD\$1,181.28				
		Angel María Fortuna	7/7/22	RD\$1,181.28				
		Dismairy Ilena Antonio Bourdier	7/7/22	RD\$1,243.20				
		Samira Mitsuki Liriano Bourdier	7/7/22	RD\$1,243.20				
		Réne Ramiro Grullón Solís	7/7/22	RD\$1,205.04				
		Juan Ramón Frías Grullon	7/7/22	RD\$1,445.00				
		Departamento de Bienestar Social	7/7/22	RD\$101,250.00				
		Juan Bonilla Reyes	8/7/22	RD\$8,520.00				
		REMBERTO DIAZ NUÑEZ	8/7/22	RD\$804.00				
		Supervisión de Área de Salud Santo Domingo Norte	8/7/22	RD\$10,749.00				
		Esmil Adrián Rosario Sánchez	8/7/22	RD\$1,243.20				
		Fundación de Desarrollo e Integración Nacional	8/7/22	RD\$29,980.40				
		Defensa Civil, Dirección Regional Ozama Santo Domingo Oeste	8/7/22	RD\$1,481.15				
		Benita Marte de la Cruz	8/7/22	RD\$1,181.28				
		Matthew Arias	8/7/22	RD\$1,243.20				
		Yorti Antonio Gil Susana	8/7/22	RD\$3,171.00				
		Amaly Esther Jiménez Sánchez	8/7/22	RD\$1,243.20				
		Nelsi Helen de Peña	11/7/22	RD\$1,181.28				

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Período o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa	11/7/22	RD\$88,306.90				
		Felipa Dominguez	11/7/22	RD\$1,205.04				
		Asociación para el Desarrollo de Constanza, Inc.	11/7/22	RD\$15,702.00				
		Farmacia de Bienestar Social	12/7/22	RD\$152,036.74				
		Amira Reyes	12/7/22	RD\$1,181.28				
		Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal	12/7/22	RD\$33,100.00				
		Virginia Socorro de la Cruz Sánchez	12/7/22	RD\$1,181.28				
		Julio Pimentel Albuquerque	12/7/22	RD\$1,344.00				
		Iglesia Alianza Cristiana y Misionera, Inc.	13/7/22	RD\$12,710.00				
		Claudia Josefina Henríquez Ventura	13/7/22	RD\$578.00				
		Salud Publica Neyba, Provincia Bahoruco	13/7/22	RD\$42,740.00				
		Yvonne Margarita Tejeda	14/7/22	RD\$578.00				
		Fundación Lucas Fernández	14/7/22	RD\$16,666.22				
		Juan Francisco Chalas Pérez	14/7/22	RD\$3,171.00				
		Saturnina Faña Morel	14/7/22	RD\$1,181.28				
		Dirección de la Policía Escolar	14/7/22	RD\$28,452.30				
		Zoilo Santos Peralta	14/7/22	RD\$2,128.00				
		Virgen Vicente	15/7/22	RD\$867.00				
		Programa Supérate (Dirección de Articulación)	15/7/22	RD\$26,830.00				
		Asociación de Enriquillenses Unidos, Inc.	15/7/22	RD\$53,112.66				

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Epifania Reyes Díaz Pérez	15/7/22	RD\$1,181.28				
		Wider Angomas Santana	15/7/22	RD\$1,181.28				
		Juan Evangelista Rodriguez	18/7/22	RD\$1,181.28				
		Andres Corsino Abad	18/7/22	RD\$3,450.00				
		Radis Antonio Reyes Arias	18/7/22	RD\$5,520.00				
		Senado de la Republica Dominicana (Senador Antonio Marte)	18/7/22	RD\$47,395.30				
		Instituto Nacional de Bienestar Magistral	18/7/22	RD\$37,770.00				
		Dirección de Área de Salud VIII (Ministerio de Salud Publica)	18/7/22	RD\$28,430.00				
		Dhaneris Marte Colon	18/7/22	RD\$1,243.20				
		Fundación Levantando al Caído con Amor y Voluntad	19/7/22	RD\$27,303.01				
		Liga de Baloncesto Femenino Teresa Duran	19/7/22	RD\$82,795.00				
		Emma Josefina Schiffino Maura	19/7/22	RD\$13,488.00				
		María Eduvigis Familia de León	20/7/22	RD\$2,257.08				
		Alexandra Solano de Adames	20/7/22	RD\$140.00				
		Fundación Luz de la Altagracia	20/7/22	RD\$17,227.00				
		Damián de Jesus Báez Aquino	21/7/22	RD\$5,037.54				
		Cámara de Diputados (Julito Fulcar) Provincia Peravia	21/7/22	RD\$30,898.00				
		Junta de Vecinos Luis Manuel Caraballo	21/7/22	RD\$12,250.00				
		Junta de Vecinos Santo Domingo Oeste	21/7/22	RD\$15,636.92				
		Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales	21/7/22	RD\$37,210.27				

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Período o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Porfirio Placeres Peña	21/7/22	RD\$247.00				
		Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial	22/7/22	RD\$23,454.00				
		Iglesia de Dios	22/7/22	RD\$18,783.55				
		Ministerio de Interior y Policia	22/7/22	RD\$13,600.00				
		Glenis Hernández Adames	22/7/22	RD\$5,497.00				
		Santo Angel Silvestre Polanco	27/7/22	RD\$1,205.04				
		Consultorio Medico Dirección Recursos Humanos Sede PROMESE/CAL	27/7/22	RD\$9,799.47				
		Senado de la Republica Dominicana (Franklin Romero),	27/7/22	RD\$17,151.36				
		Hospital Militar Docente Dr. Ramón de Lara	28/7/22	RD\$36,239.62				
		Dirección Municipal de Salud Santo Domingo	28/7/22	RD\$30,214.84				
		Programa SUPERATE	28/7/22	RD\$28,099.50				
		Iglesia Adventista del Séptimo Día	28/7/22	RD\$9,855.59				
		María Norma Madera García	28/7/22	RD\$3,000.00				
		Instituto Contra la Ceguera por Glaucoma INCONCEGLA	28/7/22	RD\$76,615.00				
		LUZ Ysaura González Adames	28/7/22	RD\$224.50				
		José Lelo Sicard	28/7/22	RD\$1,071.00				
		Fior Daliza Rosario Reynoso	29/7/22	RD\$3,000.00				
		Francisco Prats de la Rosa	29/7/22	RD\$589.52				
		Katerine Nicaulis Bonilla	29/7/22	RD\$5,760.00				
		Fundación para la Protección de la Niñez Adolescencia y Envejecimientos de Bahoruco	29/7/22	RD\$38,108.31				

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
		Dylan Manuel Morilla Feliz	29/7/22	RD\$2,024.00				
		Fiesta de Aniversario Sabana Yegua 2022	29/7/22	RD\$26,513.94				

*Dña. Licda. Alejandra García*

Licda. Manuela Jiménez  
Encda. Departamento de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos despachados (mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PAUCIN	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al Departamento de Bienestar Social.	RDS\$1,178,321.95	Según Solicitud del Hospital	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.</li> <li>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</li> <li>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.</li> </ol>	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN) surge en diciembre 2005 con la finalidad de disminuir la mortalidad infantil neonatal en nuestras maternidades.

*Dña. Licda. Alejandra García*

Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social  
jul-22

Concepto	Programa	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUCIN	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos (PAUCIN)	Hospital Materno - Infantil San Lorenzo De Los Mina	jul-22	RD\$241,697.03	Mensual	1. El Hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN) surge en diciembre 2005 con la finalidad de disminuir la mortalidad infantil neonatal en nuestras Maternidades.
		Hospital de Maternidad Nuestra Señora De La Altagracia	jul-22	RD\$936,624.92		2. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
					3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.		

*Licda. Alejandra Encina*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUSAM	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al Departamento de Bienestar Social.	RD\$1,117,999.60	Mensual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.</li> <li>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</li> <li>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General , se procede a enviar el pedido al hospital.</li> </ol>	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM) se creo en Octubre del 2006 con la finalidad de dar atención a los pacientes con trastornos mentales ambulatorios mas frecuente: Bipolaridad y Esquizofrenia

*Dr/a Licda. Alejandra García*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social

jul-22

Concepto	Nombre del Programa	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUSAM	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM)	Centro Comunal Salud Mental Gualey	jul-22	RD\$53,979.00	Mensual	1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM) se creó en octubre del 2006 con la finalidad de dar atención a los pacientes con trastornos mentales ambulatorios más frecuente: Bipolaridad y Esquizofrenia
		Hospital Taiwán 19 de Marzo (Azua)		RD\$91,790.00			
		Hospital Dr. Teófilo Hernández (EL Seibo)		No solicitud			
		Hospital Municipal Tomasina Valdez (Palenque)		RD\$159,189.00			
		Hospital Dr. Vinicio Calventi		RD\$10,752.00			
		Hospital Nuestra Señora de Regla (Bani)		RD\$244,278.00			
		Hospital Dr. Pascasio Toribio Piantini (Salcedo)		RD\$170,297.00		2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
		Hospital Municipal de Villa Duarte		RD\$83,385.00			
		Hospital Dr. Pedro E. Marchena (Bonaó)		RD\$9,876.00			
		Centro de Rehabilitación Psicosocial (Antiguo Padre Billini)		RD\$33,090.00			
		Hospital Regional Dr. Antonio Musa (SPM)		No solicitud			
		Hospital Dr. Alejandro Cabral (San Juan)		RD\$86,664.00			
	RD\$6,359.60						

Concepto	Nombre del Programa	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Período o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUSAM	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM)	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	jul-22	No solicitud	Mensual	3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM) se creó en octubre del 2006 con la finalidad de dar atención a los pacientes con trastornos mentales ambulatorios más frecuentes: Bipolaridad y Esquizofrenia
				No solicitud			
		Hospital San Lorenzo de Los Mina		No solicitud			
		Hospital Materno Infantil Santo Socorro		RD\$168,340.00			

*pto Licda. Alejandra García*

Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	RD\$171,030.00	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social. 4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.

*Licda. Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez

Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital General Marcelino Vélez Santana	Claudin Matos	jul-22	RD\$31,530.00	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Kihara Clark					
		Kevin Reyes					
	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	Sophia Flete	jul-22	No hubo solicitud de pedido en este mes	Mensual		
		Josiel Peña					
		Edwany Colon Castro					
		Jisel Gómez Gómez					
		Eduardo Fortuna					
		Darlenys González					
		Jheral Reyes					
		Ashley Rodríguez					
		Anthony Fernández					
		Jansel Frías					
		Yasmin Cruz					
		Husmerly Hernández					
Emmanuel Polanco							
Randy Aybar							

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Período o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	Yorvin Felipe Ferreiras	jul-22	No hubo solicitud de pedido en este mes	Mensual	2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Jean Carlos Santana					
		Angel Saúl Torres Tavarez					
		Melanie Mercedes					
		Diego Nicolás González					
		Jackson García					
		Franyelis Belén García					
		Dafne Rodríguez					
	Hospital Infantil Robert Reid Cabral	Franchesca Reyes	jul-22	RD\$39,400.00	Mensual		
		Juana Peña					
		Emil Montero					
		Alondra Ramírez					
		Daniela Tapia					
		Karla Sánchez					
		Ronny Vásquez					
		Wilendi Contreras					
		Yesenia Jaquez					
		Génesis Montero					
		Camila Mieses					

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Infantil Robert Reid Cabral	Karin Ubaldo	jul-22		Mensual	3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Alex Ramírez					
		Cristian Ogando					
		Jefferson Ramírez					
		Lia Medina					
		Rosa Angélica Cabrera					
		María Mendez					
		Lisbel Fernanda Zapata					
		Isbel Pérez					
		Lismeyri Pereyra					
		Elisa de la Rosa					
		Cristian Castro					
		Laisha Morillo					
		Edra Pujols					
		Brondil de los Santos					
		Karla Díaz					
		Bruno Omar Montilla					
Ámbar Morel							
Moises Medina							

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	Junior Sánchez	jul-22	RD\$100,100.00	Mensual	4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Héctor Reyes					
		Emely Lorenzo					
		Laionel Mendez					
		Penelope Rosario					
		Frandy Reynoso					
		Mia Brugos					
		Josia Martínez					
		Winiffer Mendoza					
		Gael R. Pérez					
		Joah Josué Aristy					
		Melani Lorenzo					
		Juliana Burgos					
		Brenda Encarnación					
		Daian Enmanuel Olivo					
		Juan Jiménez					
		Natalia Cruz					
		Lucas Van Daulhoff					
	Cristopher Yandel Mejía						
	Yoselis Sánchez						

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	Ángela de la Cruz	jul-22		Mensual		Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		María Isabel Paniagua					
		Loren Toledo					
		Richard Blanco					
		Albert de la Cruz					
		Penélope Rosario					
		Samira Pujols					
		Albert Mendez					
		Yefferson Sánchez					
		Richellie Paredes					
		Yanet De León					
		Eliezer Minaya					
		Leonel Mendez García					
		Wilfreydi Bello					
		Sebastián Viñas					
Yeury Pierrot							
Jerisleidy Zorrilla							

*Dpto. Licda. Alejandra García*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEGOTAS	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	No hubo solicitud de pedido en este mes	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2.Luego de ser evaluado ,se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social. 4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS) surge en Agosto del 2010 con el objetivo de disminuir la ceguera en paciente afectados con Glaucoma.

*Licda. Alejandra Garcia*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio	
Donación Programa PROMEGOTAS	Hospital Dr. Elías Santana (F/P Zona Franca Los Alcarrizos)	Pastor de Jesus Paredes	jul-22	No hubo solicitud de pedido en este mes.	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS) surge en agosto del 2010 con el objetivo de disminuir la ceguera en paciente afectados con Glaucoma.	
		Nicolás Rodríguez						
		Juan Abad				2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.		
	Instituto Contra la Ceguera por Glaucoma (INCOCEGLA) (F/P Ortega y Gasset)	Eurípides Domingo						3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.
		María González						
	Santica Florentino	4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.						
Centro Cardio - Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)(F/P Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello)	No hubo solicitud de pedido en este mes.							

*Dr. Licda. Alejandra García*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEPARK	Programa de Medicamentos Parkinsonianos	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	RD\$329,550.00	Mensual	1. El Paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3. El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social. 4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPARK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.

*p/o Licda. Alejandra García*

Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social

jul-22

Concepto	Programa de medicamentos parkinsonianos (PROMEPAK)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEPARK	Centro de Salud Activo 20-30 (F/P Hospital Santo Socorro)	Isidora Paredes	jul-22	RD\$8,550.00	Mensual	1. El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPAK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.
		Francisca López					
		Luz María Rodríguez					
		Manuel de Jesus					
		Celeste Mirian Martínez					
		Juan José Aybar					
		Juan Paul Olsen					
		Bolívar Jazmín					
		Mayra Montolio					
		Antonia María Reyes					
		Juan Antonio Rodríguez					
		Luis Olmedo					
		Félix Antonio Marte					
		Carmen Balbuena					
	Margarita Peña Jiménez						
	Miledys Ventura						
	Miguel Ozuna						
	centro de Salud Activo 20-30 ( F/P Hospital Dr. Moscoso Puello	José Paulino Reynoso	jul-22	RD\$321,000.00			
		Daniel Rodríguez					
		Mariano Navarro Vicente					
Martin Rivera							
Eudis Figuereo							
Daniel Jiménez de los Santos							

Concepto	Programa de medicamentos parkinsonianos (PROMEPAK)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEPARK	centro de Salud Activo 20-30 ( F/P Hospital Dr. Moscoso Puello	Natali de los Santos	jul-22		Mensual	2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPAK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.
		Tomas Mejía Peña					
		Gumersinda Pichardo					
		Nelson Mena					
		Carlos Piñeiro					
		Eufemia Santana					
		Enriqueta Muñoz Fernández					
		Aura Liriano					
		Samuel Betancourt					
		José Antonio Abreu					
		Marina Beato Nuñez					
		Cesar Peña					
		Ramón Castillo Fernández					
		Bartolo Soriano					
		Lucia German					
		Ana Paula Alcántara					
		Agapita María de Rondón					
		Dionicio Castillo					
		Natalio Manzueta					
		Víctor Cipriano González					
Ana Victoria Tolentino							
Rafael Vasquez Méndez							
Lucita Rosa Herrera							
Santo Martínez							
María Tejada							
Blasina Medina							
						3. El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.	

Concepto	Programa de medicamentos parkinsonianos (PROMEPAK)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEPARK	centro de Salud Activo 20-30 ( F/P Hospital Dr. Moscoso Puello	Melkicede Martínez Polanco	jul-22		Mensual	4 . Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPAK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.
		Nicolás Polanco Galve					
		Justo Reyes					
		Diomarys Álvarez					
		Santa Peguero					
		Osvaldo Santana					
		Félix Gómez Vargas					
		Teófilo de la Cruz					
		Felicia González					
		Antero Díaz Rodríguez					
		Luis Reyes					
Percida Feliz							

*Licda. Alejandra García*  
 Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos despachados (mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PROMEPSAL	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del Representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta Original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	No hubo en este mes.	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social. 4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL) inicio en septiembre del 2013 para brindar atención a los pacientes afectados con Hiperplasia Adrenal Congénita Clásica con Pérdida de Sal y vulnerables económicamente.



*Licda. Manuela Jiménez*

Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social

Concepto	Programa De Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL)	Beneficiados	Fecha de otorgamiento	Montos despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PROMEPSAL	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	No hubo en este mes	jul-22	No hubo en este mes	Mensual	1. El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL) inicio en Septiembre del 2013 para brindar atención a los pacientes afectados con Hiperplasia Adrenal Congénita Clásica con Pérdida de Sal y vulnerables económicamente.
	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	Mariano Frias				2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE/CAL para registrarse en el programa.	
		Alberto de Jesus Genao				4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachados los medicamentos.	
		Dauris Alonzo Rosa					
		Yeilyn Silvestre					
		Rosario González					

*Manuela Jiménez*  
Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMHEFILIA	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente.  2-Copia de la cédula o acta de nacimiento del paciente.  3-Copia de la cédula del representante.  4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente.  5- Nombre correcto del paciente y su diagnóstico	No hubo solicitud de Pedido en este mes	Según solicitud del hospital	1. El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.  2. El hospital envía toda la documentación del paciente al Departamento de Bienestar Social para registrarlo en el programa , junto con la requisición del medicamento que se va a solicitar.  3. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.  4. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el medicamento al Hospital.	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA) inicio en agosto 2015 para disminuir la ocurrencia de hemorragias ( secuelas) y mejorar la calidad de vida de los pacientes hemofílicos que han desarrollado inhibidores.



*Licda. Manuela Jiménez*

Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social

Concepto	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMHEFILIA	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	No hubo en este mes			Según solicitud del hospital	1. El hospital es quien recibe al paciente cuando llega con la enfermedad.	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA) inicio en agosto 2015 para disminuir la ocurrencia de hemorragias (secuelas) y mejorar la calidad de vida de los pacientes hemofílicos que han desarrollado inhibidores.
	2. El hospital envía toda la documentación del paciente al Departamento de Bienestar Social para registrarlo en el programa, junto con la requisición del medicamento que se va a solicitar.						
3. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.							
4. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido del medicamento al hospital.							

*pto Licda. Alejandra Garcia*  
 Licda. Manuela Jiménez

Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONARCOR	Programa de Reperusión Coronaria (PRONARCOR)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al departamento de Bienestar Social.	RD\$1,020,000.00	Según solicitud del hospital	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El hospital envía la documentación del paciente (Protocolo de pacientes trombolizados y el EKG) y la solicitud del medicamento al departamento de Bienestar Social.</li> <li>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</li> <li>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.</li> </ol>	Programa Nacional de Reperusión Coronaria (PRONARCOR) inicio en Agosto del 2014 con la finalidad de reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al Infarto Agudo al Miocardio en la población económicamente vulnerable que asiste a los hospitales del MSP.

*pto Licda. Alejandra Garcia*

Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social  
jul-22

Concepto	Programa de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONARCOR	Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello	No hubo solicitud de pedido en este mes.				1. El hospital envía la documentación del paciente (Protocolo de pacientes trombolizados y el EKG) y la Solicitud del Medicamento al Departamento de Bienestar Social.	Programa Nacional de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR) inicio en Agosto del 2014 con la finalidad de reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al Infarto Agudo al Miocardio en la población económicamente vulnerable que asiste a los hospitales del MSP.
	Hospital Dr. Salvador B. Gautier	Miguel Angel Cordero	jul-22	RD\$540,000.00	Según solicitud del hospital		
		Ana Maria Encarnacion					
		Nestor Campos					
		Severo Fernandez					
		Nicolasa Reyes					
		Rafael Pantaleon Gomez					
		Arcadio Espinal					
		Jose Ramon Fernandez					
		Hiranio Ogando					
	Hospital Central de Las Fuerzas Armadas	No hubo solicitud de pedido en este mes.				2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
	Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez						
	Hospital Regional Universitario Presidente Estrella Ureña ( Santiago)						
Hospital General de la Policía Nacional (HOSGEDOPOL)							

Concepto	Programa de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONARCOR	Hospital Provincial Dr. Rafael J. Mañón	No hubo solicitud de pedido en este mes.			Según solicitud del hospital	3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	Programa Nacional de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR) inicio en Agosto del 2014 con la finalidad de reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al Infarto Agudo al Miocardio en la población económicamente vulnerable que asiste a los hospitales del MSP.
	Hospital Regional Dr. Antonio Musa						
	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y de Trasplante (CECANOT)						
	Hospital Regional Universitario Dr. Jaime Mota ( Barahona)						
	Hospital General y de Especialidades Nuestra Sra. De la Altagracia ( Higüey)						
	Hospital Regional Docente Dr. Alejandro Cabral ( San Juan de la Maguana)	No hubo en este mes	jul-22	RD\$300,000.00			
	Hospital Provincial Ricardo Limardo ( Puerto Plata)	No hubo en este mes	jul-22	RD\$180,000.00			

*Dr. Licda. Alejandra García*

Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)  
 Programa de Medicamentos Esenciales Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)  
 Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social  
 jul-22



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONEPAR	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al departamento de Bienestar Social.	RDS899,485.98	Segun solicitud del hospital	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al departamento de Bienestar Social.</li> <li>2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.</li> <li>3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.</li> </ol>	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR) surge en junio 2009 con el objetivo de disminuir la malnutrición y estancia intrahospitalaria de los pacientes ingresados en los hospitales del Ministerio Salud Pública con unidades de Nutrición.

*Licda. Alejandra García*

Licda. Manuela Jiménez  
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONEPAR	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR)	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	jul-22	RD\$109,077.28	Mensual	1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al departamento de Bienestar Social.	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR) surge en junio 2009 con el objetivo de disminuir la malnutrición y estancia intrahospitalaria de los pacientes ingresados en los hospitales del Ministerio Salud Pública con unidades de Nutrición.
		Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez (Santiago)		RD\$183,131.40			
		Hospital Regional Universitario Arturo Grullón (Santiago)		RD\$77,102.60		2. El Departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
		Unidad de Nutrición Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello		RD\$168,385.28			
		Centro - Neuro Oftalmológico y Transplante ( CECANOT)		RD\$53,043.60		3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	
		Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza		RD\$202,747.64			
		Unidad de Quemado Pearl Ort. Hospital Dr. Luis E. Aybar		RD\$105,998.18			
		Hospital Docente Universitario Dr. Dario Contreras		No solicitud			

*Licda. Alejandra Encina*

Licda. Manuela Jiménez  
Enc. Dpto. de Bienestar Social

